



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 9 de septiembre de 2014.

VISTO:

Las notas del 21 de agosto y el 9 de septiembre por las cuales las contadoras Rodríguez y Sosa solicitan concurrir al “20 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas” que se lleva a cabo en la ciudad de Salta los días 29, 30 y 31 de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el temario previsto en el programa a dictar en el mencionado evento, comprende conocimientos de fundamental importancia para el fortalecimiento del área administrativa-contable del Ministerio Público, respecto de organización y motivación en los ambientes laborales y su efectividad, nuevos desempeños, economía y contabilidad en el sector público como así también sobre control de gestión a fin de optimizar con nuevas técnicas y estrategias la gestión pública.

Que es interés de esta Procuración General promover y apoyar la capacitación de sus miembros, lo que redundará en un mejor desempeño de sus funciones.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2574 en su artículo 96, inciso 18,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Designar** a la CPN Paula Noel Rodríguez y CPN Alina Paola Sosa para concurrir al “20 Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas” que se lleva a cabo en la ciudad de Salta los días 29, 30 y 31 de octubre de 2014.

2º) **Disponer** el pago del arancel fijado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de La Pampa, que incluye el costo de inscripción, traslado y alojamiento en la ciudad de Salta

3º) **Comunicar** a la Oficina Contable lo resuelto en los puntos 1º) y 2º de la presente resolución

4º) **Regístrese**, comuníquese a las interesadas y cumplido, protocolícese y archívese.

Resolución P.G. N° 107/14


MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL